

## La lengua como campo de batalla sexual.

### Reflexiones sobre el lenguaje inclusivo y las apuestas de la ESI

Facundo Boccardi  
[facundoccardi@gmail.com](mailto:facundoccardi@gmail.com)

“El área de la ideología coincide con la de los signos. [...] El signo llega a ser la arena de la lucha de clases.”  
Valentín Volóshinov

“Yo no soy ni un sujeto ni una sujeta, soy un sujete”  
Lohana Berkins

#### Resumen

Las disputas acerca del lenguaje no sexista o lenguaje inclusivo se han instalado con mucha fuerza en los últimos años. En el presente artículo, nos interesa partir de una genealogía del activismo lingüístico para comprender la heterogeneidad de las formulaciones contemporáneas e indagar las relaciones de poder específicas que atraviesan cada una de las contiendas lingüísticas y se extienden a las disputas actuales. Teniendo como marco los procesos recientes de la implementación de la ESI tensionados por las políticas reactivas del conservadurismo religioso, pretendemos visibilizar los puntos de contacto con las prácticas discursivas del conservadurismo lingüístico y señalar la importancia de que el lenguaje inclusivo ingrese como un objeto de reflexión en las escuelas.

**Palabras clave:** lenguaje inclusivo- Educación Sexual Integral – conservadurismo lingüístico

Asistimos durante los últimos años a una revigorización de las disputas acerca de la lengua como sede de las políticas sexuales. De manera fundacional, el feminismo desde sus orígenes ha cuestionado el androcentrismo lingüístico problematizando paradigmáticamente la atribución de alcance universal al término “hombre”. En 1791, Olympe de Gouges redactó la *Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana* produciendo una potente acción de política lingüística que le terminará costando la vida<sup>1</sup>. Con esa declaración, Olympe ponía en cuestión el alcance universal del término “hombre” inscripto en el texto fundamental de la Revolución francesa –la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*- y así denunciaba que todas las mujeres se encontraban excluidas de tales derechos consignados al “hombre” y al “ciudadano”. Actualmente, sus intervenciones son consideradas precursoras del feminismo jurídico que busca la equidad en el acceso a derechos por parte de mujeres y varones. Este espíritu que han transversalizado las luchas de los movimientos sociosexuales<sup>2</sup> con distintas variaciones e intensidades hoy forma parte de una contienda entre diferentes

---

<sup>1</sup> Dos años después, Olympe Gouges fue condenada a muerte y guillotizada en París por los revolucionarios franceses.

<sup>2</sup> Nombramos así a los movimientos sociales cuyo objeto de disputa, demanda y/o reconocimiento son los derechos sexuales. Incluimos los movimientos denominados feministas y los frecuentemente agrupados con la sigla LGTBIQ+.

posiciones que nos interpela de manera particular en el ámbito escolar surcado por la implementación de la Ley de Educación Sexual Integral (ESI).

### **Los albores de la ESI y la instalación del lenguaje no sexista**

Los procesos iniciales de formulación y puesta en marcha de la ESI en tanto política pública nacional tuvieron lugar en el marco de un posicionamiento enunciativo estatal que instaló el lenguaje no sexista como tema de debate en la agenda pública. El uso en los discursos públicos de la estrategia de desdoblamiento o doble mención en masculino y femenino (“todos y todas”, “argentinos y argentinas”) así como la incorporación de sustantivos en femenino que estaban ausentes en el diccionario de la Real Academia Española (“presidenta”<sup>3</sup>) constituyen fuertes marcas de la instalación del lenguaje no sexista promovidas por Cristina Fernández de Kirchner en ese entonces máxima autoridad del Poder Ejecutivo Nacional.

Tales intervenciones acerca del sexismo en el lenguaje forman parte de un momento del discurso social argentino que jerarquizó la problematización de la sexualidad en la agenda pública. En ese período, el incremento de casos de abuso sexual, de embarazos adolescentes, de abortos clandestinos, de mortalidad materna, de personas infectadas por el VIH, de violencia sexual y el adelanto de la edad promedio de inicio de las relaciones sexuales dominaron con su recurrencia la agenda mediática (Cfr. Boccardi, 2010). En el marco de esta expansión discursiva de la sexualidad cuyo movimiento continua, se produjeron desplazamientos específicos en el plano del uso de la lengua que atravesaron diferentes grados de institucionalización. Entre los más destacados, se encuentra el surgimiento del término “feminicidio”<sup>4</sup> y la promoción de lo que fue denominado “uso no sexista del lenguaje” por parte de los aparatos del Estado.

En el año 2011 el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), publicó *Buenas Prácticas en la Comunicación Pública*, un informe para periodistas sobre temáticas vinculadas a la discriminación: salud mental, migrantes, pueblos indígenas, violencia de género, entre otras. El objetivo de la publicación es brindar herramientas para un tratamiento no discriminatorio de dichas temáticas. Se trata de una primera herramienta<sup>5</sup> para la construcción de un lenguaje inclusivo que atienda a los constantes cambios que surgen de la diversidad cultural. Se considera que en la tensión entre la igualdad de derechos y la desigualdad en el acceso, la incorporación de dicha perspectiva requiere de una constante actualización y de la responsabilidad del Estado.

De acuerdo con ello, se sostiene que el sexismo, como “conjunto de prácticas, prejuicios e ideologías que discriminan, devalúan y desdeñan a las personas en razón de su sexo”, produce

---

<sup>3</sup> El sustantivo femenino “presidenta” fue incorporado recientemente al diccionario de la RAE (Cfr. <https://dle.rae.es/presidente#U6Yu3bh>) y en su sección en línea dedicada a responder consultas, el 1 de julio de 2019, sugiere “es preferible hoy usar el femenino «presidenta»” (Cfr. <https://www.rae.es/noticias/es-la-presidenta-o-la-presidente>).

<sup>4</sup> El término “feminicidio” fue incorporado a nuestra lengua a partir de la traducción realizada por la antropóloga feminista mexicana Marcela Lagarde en 1994 en el contexto de las intervenciones por los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez. “Feminicidio” es una traducción de “femicide” acuñado en 1976 por Diana Russell y Jill Radford en su obra *Femicide. The Politics of Woman Killing*

<sup>5</sup> Esta publicación pionera en el ámbito estatal fue secundada por la *Guía para el uso de un lenguaje no sexista e igualitario en la HCDN* publicada en 2015 por la Honorable Cámara De Diputados De La Nación.

“lenguaje sexista” que, por ejemplo, oculta a las mujeres bajo el masculino genérico. Para promover relaciones más igualitarias entre varones y mujeres, y por ende, colaborar a disminuir la violencia de género, el INADI recomienda incorporar la “perspectiva” o “transversalidad” de género en las comunicaciones, tanto a nivel de contenidos –desmontando estereotipos–, como a nivel de la forma comunicativa: reemplazar el genérico “todos” por “todos y todas” en la forma gráfica todos/as, referir en general a “personas” o “profesionales”, no utilizar “hombre” u “hombres” para referir a la especie humana, sino usar “humanidad”, entre otras.

En el ámbito educativo, este uso del lenguaje promovido desde el INADI fue implementado de manera persistente, aunque con algunas salvedades, en los documentos y materiales educativos producidos desde el Ministerio de Educación de la Nación durante el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner. De esa manera, todos los materiales producidos por el Programa Nacional de ESI durante esta etapa cumplen con tales lineamientos. Además, las capacitaciones de alcance masivo llevadas adelante por este Programa en casi todas las jurisdicciones del país<sup>6</sup> utilizan y promueven el lenguaje no sexista en los términos mencionados. En ese sentido, entre las resistencias manifestadas por docentes participantes de las capacitaciones de ESI, el lenguaje no sexista ocupa un lugar de mucha recurrencia. El uso del desdoblamiento llevado adelante en las presentaciones por parte de las autoridades, en las conferencias masivas y al interior de los talleres del dispositivo ha generado en muchas ocasiones incomodidad y rechazo por parte de las y los participantes (Boccardi, 2019). En un contexto de polarización de los posicionamientos políticos a escala nacional, este rechazo se produjo con frecuencia debido a la asociación del desdoblamiento lingüístico con la figura de la presidenta en ejercicio (Faur, Gogna y Binstock, 2015: 48-49). Ante tales resistencias, el posicionamiento del Programa de ESI consistió en inscribir este uso del lenguaje en una tradición histórica mucho más amplia cuyo objeto ha sido el acceso a la equidad para varones y mujeres.

### **Sexismo y cissexismo: entre el “todos y todas” y el “todes”**

Para empezar a deslindar algunas variaciones del amplio espectro de lo que se ha denominado “lenguaje inclusivo” es necesario reponer el uso de algunas categorías del aparato analítico que nos permite desmontar las estructuras normativas de la sexualidad. Las estrategias lingüísticas de desdoblamiento y las transformaciones léxicas tendientes a la equidad en los roles atribuidos a las mujeres han constituido uno de los temas centrales de la agenda del feminismo de la segunda ola. En la década de los 70s, en Estados Unidos y en Europa, algunos sectores del movimiento feminista llevaron adelante un activismo lingüístico que tenía como objetivo demostrar que el lenguaje produce una representación sesgada de los sexos que discrimina e interioriza a las mujeres (Pauwells, 2003: 551). Partiendo de la base de que la dominación masculina constituye una estructura transversal de opresión de las mujeres, sostenían que el lenguaje opera reflejando y reproduciendo esa desigualdad. Este activismo lingüístico consistió, por un lado, en el desarrollo de investigaciones sobre diferentes lenguas

---

<sup>6</sup> En el 2012, el Programa Nacional de ESI diseñó un dispositivo de formación docente con el objetivo de alcanzar la totalidad de las unidades educativas del país. La implementación de este dispositivo tuvo lugar con la colaboración de los Programas de ESI jurisdiccionales y alcanzó hasta el 2015 el 86% de las escuelas del territorio argentino (Faur, E., 2018).

(inglés, francés, español, alemán, holandés y noruego) que documentaron el repertorio de desigualdades de género tanto en el plano léxico<sup>7</sup> como gramatical<sup>8</sup> y en el del desarrollo de instrumentos políticos concretos orientados a la planificación lingüística. Tales instrumentos consistieron principalmente en guías para un uso no sexista de la lengua que apuntaban a combatir la asimetría semántica y a lograr una representación más equilibrada de mujeres y hombres en el lenguaje (Nilsen et al., 1977).

Más allá de las diferentes críticas desde las academias de la lengua y otras instituciones normativas, las propuestas del activismo lingüístico contra el sexismo fue problematizado al interior del propio campo de los movimientos sociosexuales. Promediando la década de los 80s, tuvo lugar al interior del feminismo un conjunto de cuestionamientos acerca de la homogeneidad presupuesta en la definición del sujeto del feminismo. Desde los movimientos y teorías que serán agrupados como “postfeminismo” o “feminismo de la tercera ola”<sup>9</sup>, se planteó que el sujeto del feminismo se había producido mediante la exclusión de las diferencias de clase, raza y orientación sexual. De acuerdo con estas críticas, la homogeneidad del sujeto del feminismo que denuncia la dominación masculina que opera en el sexismo lingüístico se sostiene con un prototipo excluyente de mujer blanca, heterosexual, de clase media y primermundista. Posteriormente con los aportes de la teoría queer (Butler, 2007; Sedgwick, 1994) y el transfeminismo (Serano, 2007) a esta crítica se le agregará otro componente que vuelve a jaquear el tablero de las identidades: la noción de cissexismo.

Como punto de partida, para abordar esta noción es necesario hacer un breve recorrido por la teoría queer. Su principal aporte consiste en la visibilización de los mecanismos que producen los marcos de la normalidad en el terreno de la sexualidad. Dichos mecanismos se encuentran naturalizados porque, como sostiene Judith Butler (2007), funcionan como una matriz de inteligibilidad que codifica los cuerpos, los deseos y las prácticas sexuales expulsando afuera de la normalidad a todo aquello que no cumpla con un requisito principal: la coherencia. La matriz de inteligibilidad exige una relación causal y coherente entre sexo, género, práctica sexual y deseo. En este punto, la heterosexualidad aparece como la grilla inexorable que fija el sentido de cada uno de estos términos y establece los límites de las posibilidades de cada identidad en un sistema binario de opuestos. Así, leyes culturales e históricas instituyen y regulan la forma y el significado de la sexualidad haciendo inteligibles aquellas identidades coherentes, continuas y estables, y condenando a la ininteligibilidad a las que no cumplan con esas normas (Cfr. Butler, 2002: 38-67). Es decir que para cumplir con esas normas de la inteligibilidad es necesario que el sexo asignado al nacer se corresponda con la identidad de

---

<sup>7</sup> Como hemos visto, el sexismo léxico refiere, por ejemplo, a la ausencia de sustantivos femeninos para nombrar determinados roles, profesiones y cargos. Estas lagunas léxicas también excluyen la forma masculina en el caso de profesiones y roles históricamente femeninos, pero las investigaciones muestran que a diferencia de las primeras, estas lagunas léxicas son completadas rápidamente con un nuevo término de mayor jerarquía. Por ejemplo, en alemán la palabra *Hebamme* –cuya traducción literal es “partera”– fue reemplazada rápidamente por el nuevo término *Entbindungspfleger* –“asistente de parto”– cuando los varones ingresaron al ejercicio de ese rol (Baron 1986; Hellinger 1990; Yaguello 1978).

<sup>8</sup> El sexismo gramatical se basa en el principio, que hemos criticado con Olympe de Gouges, de considerar al hombre y a lo masculino como el prototipo de la representación humana posicionando a lo femenino como subsumido, invisible o marcado. En muchas lenguas, tal como sucede en el español, la forma no-marcada utilizada para nombrar a ambos polos del binario masculino-femenino coincide con el masculino, eso hace que para representar lo femenino sea necesario introducir una marca de género.

<sup>9</sup> Agrupamos con estas denominaciones a los movimientos lesbofeministas, al feminismo chicano y al feminismo negro de la década del 80 y a la teoría queer y sus derivaciones en las décadas siguientes.

género autopercibida, la cual a su vez debe sostenerse en la repetición de expresiones de género coherentes y en el deseo y las eventuales prácticas sexuales que involucren una persona también coherente que habite el otro polo del binario sexo-genérico. Entre este conjunto de requisitos, la coherencia exigida entre el sexo asignado al nacer y la identidad de género fue nombrada desde finales de la década del 90, en el marco de la militancia trans\*, con el adjetivo “cissexual” o “cisgénero” en oposición a “transexual” o “transgénero”. Con esta operación, se le atribuye una marca discursiva a aquello que, como ocurre siempre, permanecía no-marcado por su correspondencia con la norma (Cfr. Serano, 2007) y se inaugura una nominación para la crítica de las prácticas segregacionistas, discriminatorias y/o invisibilizantes de las identidades y expresiones que se ubican por fuera de la cissexualidad: el cissexismo.

Teniendo en cuenta este marco de debates al interior del campo de los movimientos sociosexuales, desde la década del 90 se pone en evidencia que es necesario llevar a otro nivel el activismo contra el sexismo lingüístico. En un panorama complejo que ya no reduce la opresión sexual a la dominación masculina sobre las mujeres sino que pone en cuestión los mecanismos de producción de la sexualidad normal, se plantea que ya no alcanza con visibilizar lo femenino sino que es necesario desmontar el binarismo del lenguaje que sostiene la norma identitaria dicotómica de la matriz de inteligibilidad. En el caso de la lengua española, para romper con este binarismo de género se propusieron varias alternativas que fueron operativas en el plano de la escritura. Consistieron en una intervención en los marcadores de género para seres animados mediante su reemplazo por las marcas “@”<sup>10</sup>, “x” o “\*”. Esta política lingüística tiene por objeto producir una perturbación y una incomodidad en la gramática, poner en evidencia que el binarismo de género es una norma que le otorga legibilidad a dos identidades de género dicotómicas mientras que produce ilegibilidad más allá de esa dicotomía.

En nuestro país, el uso de esta modalidad –principalmente de la x- tuvo una creciente aceptación en algunos ámbitos académicos y educativos en el campo de las ciencias sociales y humanas, de la mano de la progresiva legitimidad de la teoría queer. A modo de ejemplo, durante los años 2013-2018, la x fue utilizada en los cursos virtuales dictados por el Programa Nacional de ESI a través del INFOD y en algunos blogs y páginas jurisdiccionales dedicadas a la promoción de la ESI. Si bien desde las propuestas de los movimientos, frecuentemente se sugiere el uso de la x o el \* como reemplazo de todos los marcadores de género, en muchas ocasiones son utilizados solamente para reemplazar el masculino no-marcado (por ejemplo: “todos los docentes”<sup>11</sup> por “todxs lxs docentes”) o se lo utiliza como para nombrar un tercer grupo más allá del masculino y el femenino (“ellos, ellas y ellxs”).

En paralelo a estos usos exclusivamente escriturales, tuvo lugar la propuesta del reemplazo de los marcadores de género por la vocal “e” o “i” en los casos en que la “e” funciona como masculino no-marcado. Entre las ventajas prácticas de este uso con respecto a los anteriores se destaca la viabilidad de su oralización, la legibilidad ante los soportes de tecnología asistida utilizados por las personas con discapacidad y que conserva el principio económico del masculino no-marcado<sup>12</sup>. La circulación de este uso fue exigua y limitada a algunos espacios del

---

<sup>10</sup> La “@” cayó en desuso rápidamente porque se consideró que su grafía no escapaba al binarismo sino que condensaba las letras “a” y “o” que funcionan como marcadores de género tradicionales.

<sup>11</sup> De acuerdo con la gramática de la RAE,

<sup>12</sup> Esta última ventaja remite exclusivamente a la comparación con el desdoblamiento que se propone en el uso no sexista del lenguaje.

activismo durante las décadas de los 90s y los 2000 pero se instaló con mucha fuerza en el marco de la expansión y efervescencia de los movimientos feministas en Argentina en los últimos años. La actual etapa del movimiento feminista local denominada “cuarta ola” o “marea verde” (Freire et al, 2018; Gamba, 2019) cuenta entre sus características la masividad, la heterogeneidad y el alto porcentaje de adolescentes y jóvenes entre sus filas. Particularmente, con la irrupción del debate en el Congreso de la Nación del Proyecto de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), el uso de esta intervención en el lenguaje adquirió una visibilidad inusitada instalando su tematización y polemización en la agenda mediática. En ese contexto, la mayor viralización en las redes sociales y en los medios masivos de comunicación, fue protagonizada por jóvenes estudiantes de escuelas secundarias metropolitanas (Cfr. López, 2018).

### **Reacciones conservadoras**

Las resistencias a las transformaciones en los usos del lenguaje han sido una constante histórica desde las academias de la lengua y otros agentes (auto)destinados a proteger la corrección y los buenos usos. En este caso, la oposición ha corrido por dos caminos principales que muchas veces se cruzan. Por un lado, desde la RAE pero con una irradiación en voces de la academia, la educación y el periodismo se ha sostenido que tanto las modificaciones o sustituciones no sexistas como las no binarias del masculino genérico no solo son innecesarias sino que atentan contra el sistema de la lengua española (Cfr. Bosque, 2012). Según la RAE, por un lado, la duplicación de género (“todos y todas”) es “normativamente incorrecta” ya que viola “la ley lingüística de la economía expresiva” que impone el uso del masculino gramatical para designar a “todos los individuos de la especie sin distinción de sexo” y, por otro, la sustitución de los morfemas de género por marcas como “@”, “x”, “\*” o “e” resulta “inadmisibles desde un punto de vista normativo” ya que da lugar a “graves inconsistencias gramaticales” (DRAE, 2005). Esta perspectiva normativa se asienta en una concepción esencialista de la lengua que sustrae determinados elementos de la contingencia histórica y los ubica como principios necesarios y eternos. De esa manera, se plantea que la transformación de tales principios acarrearía la convulsión y el desmoronamiento de la lengua española. En estas posturas, la lengua aparece como una entidad natural (Woolard y Schieffelin, 1994) que debe evolucionar siguiendo determinados parámetros (Mendivil Giró, 2012) pero, a su vez, debe ser resguardada para evitar corrupciones o desvíos (Cfr. Becker, 2019).

El segundo camino de la argumentación que hemos mencionado también obedece a razones políticas pero en este caso no se limitan a lo lingüístico sino que se inscriben en un proceso más amplio del campo de disputas referidas a la sexualidad. El avance de los movimientos en las demandas de la ampliación y cumplimiento de los derechos sexuales no se produce si una oposición a fuertes resistencias de determinados actores de la sociedad. En nuestro país, la Iglesia católica ha sido uno de los agentes más activos y efectivos en la oposición frente al avance de los derechos vinculados a la sexualidad (Vaggione, 2017). Sin embargo, en los últimos años el activismo del conservadurismo religioso que mayor impacto ha producido proviene del movimiento Con Mis Hijos No Te Metas surgido en Perú en el 2016 y extendido velozmente por toda la región. En el caso argentino, su mayor actividad tuvo lugar durante los debates parlamentarios acerca de los proyectos de IVE y subsiguientemente durante el tratamiento en comisión en la Cámara de Diputados de un proyecto de reforma de la ley de ESI. Una de las estrategias discursivas más potentes de este movimiento, que ha sido tomada

del repertorio retórico de la Iglesia católica<sup>13</sup>, consiste en nominar como “ideología de género” a toda práctica o posicionamiento tendiente a cuestionar, transformar y/o dejar de reproducir el ordenamiento de las identidades, expresiones y roles cuyo fundamento es atribuido a la naturaleza (Boccardi y Marozzi, 2019). Ese ordenamiento, compatible con la matriz de iteligibilidad que hemos comentado, tiene como principio fundamental al binarismo. Por esa razón, si bien estas posiciones conservadoras rechazan las propuestas de desdoblamiento lingüístico que adopta el lenguaje no sexista, radicalizan su antagonismo frente a los usos del lenguaje que rompen con el binarismo de género.

En un escenario convulsionado por la agencia de este movimiento conservador, muchos espacios institucionales que habían permitido usos del lenguaje que no reprodujeran el binarismo de género giraron hacia el desdoblamiento lingüístico que mantiene inalteradas las formas masculinas y femeninas. Ello se puede corroborar, por ejemplo, en las instancias virtuales ofrecidas por los programas nacionales y jurisdiccionales de ESI. Las razones de esta retracción en la política lingüística obedecen seguramente a la fuerte embestida que sufrió la implementación de parte de Con Mis Hijos No Te Metas en los últimos dos años (Boccardi y Marozzi, 2019). Pero este repliegue institucional no se limita a ese espacio, sino que se produjo una circulación de guías y documentos que llaman, tal vez a destiempo, al uso no sexista del lenguaje a la vez que desaconsejan o sancionan los usos que trastocan el binarismo de género. En la ciudad de Córdoba, por ejemplo, el gremio docente UEPC publicó un documento donde propone: “En la escritura, utilizar *las y los docentes / educadores / estudiantes* en vez de *lxs alumnxs, les profesores o l@s maestr@s*” (UEPC, 2018). Asimismo, a mediados del 2019, la Universidad Nacional de Córdoba publicó una *Separata del Manual de Estilo* correspondiente a recomendaciones para el uso de lenguaje incluyente en discursos académicos y administrativos de la universidad. Allí, se proponen los modos que hemos nombrado como lenguaje no sexista y se explicitan bajo la etiqueta de “usos no aconsejables” todas las formas utilizadas para evitar el binarismo de género (UNC, 2019: 12).

## Conclusiones

Y es que la lengua, ya se sabe, vuelve reales a quienes nombra, y otorga una realidad espectral a quienes, por imposibles, calla. Realmente imposibles.

Mauro Cabral

Las interpelaciones que la ESI produce y habilita en las escuelas tienen que ver con el cuestionamiento y la transformación de lo instituido. Prácticas y rituales arraigados por una repetición que le otorgaba el estatuto de lo natural son ahora sometidos a la reflexión crítica desde un enfoque de derechos transversalizado por la perspectiva de género. El principal aporte de la ESI es la apuesta por el desarrollo de un pensamiento crítico que permita desmontar la noción de normalidad como la regla que rige las diferentes formas de vivir la

---

<sup>13</sup> En la década de los 90, frente los avances del movimiento feminista en el reconocimiento de derechos sexuales y reproductivos como derechos humanos a nivel internacional, la Iglesia católica produce la noción de “ideología de género” como estrategia de un activismo cultural tendiente a proteger un supuesto orden natural y biológico frente a dichos avances en materia de derechos (Cfr. Vaggione, 2017).

sexualidad. En ese proceso, la reflexión sobre el lenguaje cumple un rol protagónico, ya que codifica nuestras vidas y nuestras posibilidades de existencia.

Las propuestas de usos del lenguaje que hemos repasado han provenido inicialmente de grupos urbanos con determinadas condiciones sociales y etarias pero actualmente transitan diferentes espacios de nuestra sociedad y nos interpelan como hablantes de esta lengua. Su ineludible ingreso a las instituciones educativas abre la posibilidad para problematizar las relaciones de la lengua con la inclusión, la jerarquización, la segregación y otras operaciones que ponen en juego las relaciones de poder. Como dice el epígrafe de Volóshinov que abre este artículo, la lengua es siempre ideológica porque allí transcurren las luchas por los sentidos que son también las luchas por los derechos y la presencia.

## **Bibliografía**

Baron, Dennis (1986): *Grammar and Gender*. New Haven, CT and London: Yale University Press.

Becker, L. (2019): "Glotopolítica del sexismo: ideologemas de la argumentación de Ignacio Bosque y Concepción Company Company contra el lenguaje inclusivo de género". En: *Theory Now* 2.2 pp. 4-25.

Boccardi, F. (2010): "La sexualidad en la red de los discursos mediáticos. Una lectura de la construcción de la educación sexual en la prensa argentina". En: *Revista F@ro*, Año 6, N° 12.

Boccardi, F. (2019): "Sexo y afectos. Acerca de la configuración del posicionamiento docente en los discursos de la Educación Sexual". En: Boria, A. y Anastasía, P. (comp.) *Prácticas Teóricas 3: El lugar de los afectos*. Córdoba: Ferreyra Editor – Editorial del CEA, 2019, pp. 75-88.

Boccardi, F. y Marozzi, J. (2019): "La Educación Sexual Integral en peligro. Una lectura sobre las reacciones conservadoras ante la implementación de la ESI." En: *Revista Novedades Educativas*, Tomo 345, Septiembre 2019.

Bosque, I. (2012). Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer. En: Plenaria de la Real Academia Española. Madrid: 17/03/2012. Disponible en: <http://www.rae.es>

Butler, J. (2002): *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Buenos Aires: Paidós.

Butler, J. (2007): *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Buenos Aires: Paidós.

Cabral, M. (2009): "Asterisco". En: *Interdicciones. Escrituras de la intersexualidad en castellano*, ed. Mauro Cabral. Córdoba: Anarrés Editorial.

DRAE (octubre de 2005): *Diccionario Panhispánico de Dudas*. Disponible en: <http://www.rae.es/dpd/>

Faur, E. (2018) El derecho a la educación sexual integral en Argentina. Aprendizajes de una experiencia exitosa. Ministerio de Educación de la Nación- UNFPA

Faur, E., Gogna, M. & Binstoch G. (2015) *La Educación Sexual Integral en la Argentina. Balances y desafíos de la implementación de la ley (2008-2015)* Programa nacional de Educación Sexual Integral, Ministerio de Educación de la Nación.

Freire, V [et al.] (2018): *La cuarta ola feminista*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Emilio Ulises Bosia.

Gamba, S. (2019): *Se va a caer. Conceptos básicos de los feminismos*. La Plata: Pixel.

Hellinger, Marlis (1990): *Contrastive feminist linguistics*. Ismaning: Hueber.

López, V. (2018, 12 de junio): "La letra "o", tildada de sexista "Todes les diputades": el lenguaje inclusivo avanza entre los jóvenes y genera polémica". Clarín. Disponible en: <https://www.clarin.com/>

Mendivil Giró, J. L. (2012): "Lingüística histórica y teoría de la evolución: semejanzas, diferencias e implicaciones". En: *Volumen XIII Jornadas de Lingüística*, Universidad de Cádiz, pp. 55-101.

Nilsen, Aileen P., Bosmajian, Haig, Gershuny, H. Lee, and Stanley, Julia P. (eds) (1977): *Sexism and Language*. Urbana, IL: National Council of Teachers of English.

Pauwels, A. (2003). "Linguistic Sexism and Feminist Linguistic Activism". En: J. Holmes, & M. Meyerhoff (Edits.), *The Handbook of Language and Gender* Massachusetts: Blackwell Publishing Ltd. Pp. 550-570.

Real Academia Española (2010): *Nueva gramática de la lengua española: manual*. México: Planeta.

Sedgwick, E. K. (1994): *Epistemología del armario*. Barcelona: Ediciones de la Tempestad.

Serano, J. (2007): *Whipping Girl: A Transsexual Woman on Sexism and the Scapegoating of Femininity*. Emeryville: Seal Press.

UEPC (13 de diciembre de 2018): "¿Por qué en UEPC utilizamos lenguaje no sexista?". Disponible en: <https://www.uepc.org.ar/>

UNC (2019): *Algunas recomendaciones para el uso de lenguaje incluyente en discursos académicos y administrativos de la UNC. Separata del Manual de Estilo*. Córdoba: UNC.

Volóshinov, V. (2009): *El Marxismo y la filosofía del lenguaje*. Buenos Aires: Ediciones Godot.

Yaguello, Marina (1978): *Les Mots et les Femmes*. Paris: Payot.

## **Autor**

Facundo Boccardi

Lic. en Letras Modernas. Profesor en Letras Modernas. Lic. en Comunicación Social. Doctor en Semiótica egresado de la Universidad Nacional de Córdoba.

Coordina el Programa de Estudios de Género del Centro de Estudios Avanzados (FCS-UNC). Es docente de Lengua y Literatura en el Nivel Secundario. Es Profesor Asistente en Teoría Literaria en la Facultad de Filosofía y Humanidades (UNC). Investiga acerca de la implementación de la Educación Sexual

Integral desde una perspectiva sociodiscursiva. Ha participado en numerosos congresos y publicaciones sobre esta temática.